



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Miércoles 19 de Enero de 2022 – N.º 1303



GOYANO PLANTÓ BANDERA EN EL ACONCAGUA

Superando otros desafíos Martín Ariel Céspedes escaló el Aconcagua en la Cordillera de los Andes.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



19 de Enero

- 1922 (hace 100 años): Nace Miguel Muñoz, futbolista y entrenador español (f. 1990).
- 1972 (hace 50 años): Nace Drea de Matteo, actriz estadounidense.
- 1972 (hace 50 años): Nace R-Truth, luchador profesional estadounidense.
- 2002 (hace 20 años): Fallece Vavá, futbolista brasileño
- 2012 (hace 10 años): Estados Unidos cierra el sitio web de alojamiento Megaupload.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar



GOYANO PLANTÓ BANDERA EN EL ACONCAGUA

Superando otros desafíos Martín Ariel Céspedes escaló el Aconcagua en la Cordillera de los Andes.



La montaña se yergue con 6.982 metros sobre el nivel del mar, cumplido este sueño alienta en el futuro escalar el Everest (o Chomolungma como se le denomina en Nepal). Se encuentra situado a 8.848,43 metros de altura y es el sueño de todo escalador, pero sin duda es el desafío más peligroso y la montaña más mortal de la tierra. “Estoy inmensamente feliz de cumplir este sueño” aseguró Ariel Céspedes.

LA BANDERA DE GOYA

Sobre esta experiencia de ascender el Aconcagua, Ariel Céspedes, comentó: “Siempre llevo la bandera de Goya; estoy sorprendido de la repercusión de la noticia, muy contento y sorprendido por la muestra de adhesión, de saludos, felicitaciones, un placer el llevar la bandera de Corrientes hasta la cima, hasta lo más alto”.

PREPARACIÓN ESPECÍFICA

Consultado sobre su participación como runner en competencias de montaña, y esta de escalar este cerro, el deportista detalló: “Estoy acostumbrado a hacer carrera de montaña, nunca superé una altura de 3.000 metros, este año por causa de la pandemia se me ocurrió buscar

más altura, esto es alpinismo, hice unos cerros y me jugué por el sueño que tenemos en América, escalar el Aconcagua, lo más alto. Al ser un cerro con tanta elevación insume muchos días, me llevó 11 días llegar a la cumbre”.

Céspedes, acotó: “El movimiento es lento, el cuerpo debe acostumbrarse. Un gran desafío, con la garra correntina pude cumplir con el objetivo. Hay momentos que cargábamos 20 kilos en la mochila con todo el equipo personal, alimento, carpa, se llama portear esa acción. De un campamento se traslada a otro de mayor altura, así se avanza día a día y el cuerpo se acostumbra a la altura, sin sentir síntoma, hidratándose bien y siguiendo esta ruta”.

GUÍAS ESPECIALIZADOS

El alpinista goyano detalló: “Nosotros éramos 7 alpinistas y tres guías, uno líder y dos asistentes, esto es porque en el día de cumbre, si uno no se siente bien, baja con uno de esos guías (contratamos esos servicios). Me tocaron compañeros extranjeros, llegamos 6 y uno solo bajó los brazos, un grupo fuerte el que me tocó”.

Ariel Céspedes, sobre la llegada a la cumbre contó: “El día de cumbre lo adelantamos dos días, el previsto era el 17 y llegamos el 15 de enero; desde el Campamento “Nido de Cóndores” a 5.300 metros, y debíamos irnos a “Cólera”, ubicado a 6.000 metros, de ahí saltar a la cima de 6.960. De la altura anterior salimos a las 2 de la madrugada con menos 15 grados de sensación térmica, y tras 18 horas llegamos a la cumbre. Un ritmo parejo hasta los 6.500 y ahí me parecía lejana la cima, hice paso a paso, cada paso era un logro con el acompañamiento del guía, llegué y cuando pisé la cumbre saqué la bandera y planté: Goya presente. Un desafío que invito a que se sumen, se sufre, pero es gratificante. Los paisajes guardados son impactantes,



maravillosos, una experiencia inolvidable”.

“Me ponen presión sobre el Everest, en un futuro no muy lejano vemos que pasa y asumimos el desafío”.

RÉGIMEN RIGUROSO

El deportista comentó cómo fue su preparación en Goya: “Mi preparación en Goya fue dura, con una altura de nuestra ciudad de 40 metros sobre el nivel de mar, Sebastián Montenegro me ayudó con la carga de mochila con peso, en la Cascadita, en tribunas con movimientos similares a la montaña”.

“En el descanso ahora iré a tomar otra ruta, la del vino y disfrutaré del buen sol y el buen vino de Mendoza. Quiero decir que estoy inmensamente feliz del logro y de la recepción de esta aventura que muchos sin conocerme tomaron como propia y eso me pone contento y agradecido con mi gente de Goya. Un saludo a todos y al tío Cacho (Buenaventura Duarte Ministro de Seguridad), por la publicación”.

SUEÑOS Y RECORRIDOS

En el final expuso su próximo sueño:

Importantes descuentos:

GOYA CIUDAD VENCIMIENTOS DE IMPUESTOS

Mediante Resolución N° 2.370 se establece Calendario de Impuesto: Automotor, Inmobiliario, Retribución de Servicios, Rehabilitación de Comercio, bases generales, bases especiales de imposición, Patente motos y Derecho Cementerio año 2022. Con deducciones por pago total anual hasta la fecha del primer vencimiento o su prórroga.

RESOLUCIÓN N° 2370								
CUOTA	PERIODO	RETRIBUCION DE SERVICIOS	IMPUESTO INMOBILIARIO	IMPUESTO AUTOMOTOR	PATENTE MOTOS	DERECHO DE CEMENTERIO (PANTIFONES)	TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE	TASA SEGURIDAD E HIGIENE- Reg. Esp.
1	2022	31/01/22	24/05/22	24/01/22	25/02/22	28/03/22	31/03/22	31/03/22
2	2022	25/02/22	22/07/22	22/03/22	25/04/22	28/09/22	31/05/22	
3	2022	31/03/22	23/09/22	23/05/22	27/06/22		29/07/22	
4	2022	29/04/22	23/11/22	25/07/22	26/08/22		30/09/22	
5	2022	31/05/22		22/09/22	26/10/22		30/11/22	
6	2022	30/06/22		23/11/22	26/12/22		31/01/23	
7	2022	29/07/22						
8	2022	31/08/22						
9	2022	30/09/22						
10	2022	31/10/22						
11	2022	30/11/22						
12	2022	30/12/22						

El vecino tiene la opción de pago total correspondiente al periodo fiscal 2022. Esta elección puede realizarla en cualquier momento.

distintas tasas e impuestos, con grandes facilidades de pago para que los contribuyentes puedan acceder a importantes beneficios que permite cumplir con sus obligaciones para con la comuna”.

En el caso de contribuyentes de impuestos Automotor por Pago Contado Anual podrán percibir un descuento del 45 %, hasta fecha de vencimiento primera cuota.

DESCUENTOS POR PAGO TOTAL

En cualquier momento, el contribuyente podrá optar por el pago total, correspondiente al período fiscal 2022.

El contador Gonzalo Méndez Vidal Subsecretario de Ingresos Públicos, detalló: “desde el 1° de enero está vigente la nueva Ordenanza Tarifaria, que establece los vencimientos de las

Además el artículo 3° de la Resolución 2.370, establece



descuentos de acuerdo al tributo y la forma de pago del mismo, la que será aplicable únicamente en los casos de contribuyentes que no registren cuotas vencidas al momento del pago (total anual o cuota) correspondiente al periodo fiscal 2022.

La Resolución N° 2370 establece los siguientes descuentos de acuerdo al tributo y la forma de pago del mismo, aplicable únicamente en casos de contribuyentes que no registren cuotas vencidas al momento del pago (total anual o cuota) correspondiente al periodo fiscal 2022.

En la normativa se fija el siguiente Calendario de Vencimientos para aquellos tributos cuya recaudación y fiscalización se encuentra a cargo del municipio de Goya, de acuerdo al siguiente detalle en lo que corresponda al calendario del año 2022. Correspondientes a: Impuestos Automotor, Inmobiliario, Retribución de Servicios, Rehabilitación de Comercio, Bases General, Bases Especiales de Imposición, Patente Motos y Derecho Cementerio – Calendario año 2022.

* **IMPUESTO AUTOMOTOR:**

- Vehículos: automotores, camiones/utilitarios:

> **Pago total anual**, hasta la fecha del primer vencimiento o su prórroga 45% de descuento. 24 de enero de 2022.

Ø OPCIÓN PAGO CONTADO: Beneficio de 45 % de descuento.

Ø Pago hasta en 6 cuotas al día de su vencimiento o su respectiva prórroga, 5% de descuento.

Ø OPCIÓN SEIS CUOTAS: Primer cuota, vencimiento 24/01. Segunda cuota, vencimiento el 22/03. Tercera cuota, 23/05. Cuarta cuota, vencimiento el 25/07. Quinta cuota, vencimiento el 22/09. Sexta cuota 23/11 de 2022.

* **MOTOVEHÍCULOS:**

> 30% de descuento por pago total anual, hasta la fecha del primer vencimiento o su prórroga.

> 5% de descuento por pago en cuotas hasta el día de su vencimiento o su respectiva prórroga.

> Vencimientos: Primera cuota 25 de febrero. Segunda 25 de abril. Tercera 27 de junio. Las fechas 26 de agosto, 26 de octubre y 26 de diciembre 2022, corresponden a vencimientos cuotas 4ta, 5ta y 6ta respectivamente.

* **IMPUESTO INMOBILIARIO:**

> 20% de descuento por pago total anual, hasta la fecha del primer vencimiento o su prórroga.

> 5% de descuento por pago en cuotas hasta el día de su vencimiento o su respectiva prórroga.

> Vencimientos Impuesto inmobiliario: Primera cuota, vencimiento el 24 de mayo; segunda cuota, vencimiento el 22 de julio; tercera cuota, vencimiento el 23 de septiembre. Cuarta cuota, vencimiento el 23 de noviembre.

* **TASA DE RETRIBUCIÓN DE SERVICIOS:**

> 25% de descuento por pago total anual, hasta la fecha del primer vencimiento o su prórroga.

> 5% de descuento por pago en cuotas hasta el día de su vencimiento o su respectiva prórroga.

> Vencimientos Tasa de Retribución de Servicios: primera cuota 31 de enero; segunda 25 de febrero; tercer vencimiento el 31 de marzo; cuarto vencimiento el 29 de abril de 2022.

* **PANTEONES**

Primera cuota vencimiento el 28 de marzo.

Segunda cuota, vencimiento el 28 de septiembre.

* **TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE**

Primera cuota vencimiento el 31 de marzo; segunda cuota, vencimiento el 31 de mayo. Tercera cuota, vencimiento el 29 de julio. Cuarta cuota, vencimiento el 30 de septiembre. Quinta cuota, vencimiento 30 de noviembre. 31 enero 2023

MODALIDADES Y LUGARES DE PAGO

Las personas pueden acercarse al Edificio Municipal, Colón 608, o bien se encuentran disponibles las modalidades y lugares, a través de

Medios de Pago habilitados (Pago Fácil, Rapi Pago, Mercado de Pago). También está disponible accediendo a la página web www.goya.gov.ar, para descargar comprobantes, conocer estados de impuestos y/ tasas municipales.

Aquel vecino que decide hacer los trámites de manera presencial se podrá acercar a Ventanilla de Atención al Público de la Municipalidad, Colón 608, Planta Baja, donde también puede consultar sobre beneficios de descuentos.

Evaluación de la pandemia

MINISTRO DE SALUD, RICARDO CARDOZO, SE REUNIÓ CON DIRECTORES DE HOSPITALES REGIONALES

El Ministro de Salud Pública de la Provincia, Ricardo Cardozo, encabezó el martes pasado una reunión con todos los directores de los hospitales regionales, con quienes analizó la evolución de la pandemia por Covid-19. Este trabajo tiene por finalidad optimizar la prestación sanitaria a la población y proteger al personal sanitario.



De la charla participó el Director del Hospital Regional, Doctor Raúl Martínez quien este miércoles explicó la tónica de dicha reunión.

“Evaluamos la marcha de la pandemia, lo que está ocurriendo en diversos hospitales, estamos todos en la misma situación, con personal sanitario contagiado y aislado y eso hace que tengamos que restringir algunas prestaciones que no son de extrema necesidad; lo mismo ocurre con el testeos” dijo.

“Estamos priorizando los testeos y en estos días va a estar en

disponibilidad de la población los auto test en farmacias, y eso lo va a poder hacer uno mismo, así que va a aliviar la atención de los diagnósticos”.

COBERTURA SANITARIA

En otra parte de la nota, Martínez resaltó que los porcentajes en cuanto a cobertura sanitaria favorecen a Goya “en general lo que se compara son los porcentajes de cobertura y nosotros estamos por encima del 90 % en Goya con 84 mil dosis aplicada (primera) 72 mil segunda dosis

aplicada y 19 mil de tercer dosis estimativamente”.

“Queremos que la gente complete sus esquemas pero Goya y la Provincia tienen una muy buena cobertura en salud” enfatizó.

En junio del año pasado la Provincia tenía 5.000 casos activos y hoy tenemos 18.000. Eso refleja claramente la importancia de la capacidad que tiene esta nueva mutación en cuanto a la contagiosidad y eso tiene repercusión también en los pacientes que se internan en el hospital.

“Ya la cepa Delta era muy contagiosa y está Ómicron es mucha más aún,

por lo tanto la velocidad de contagio que hay en este momento es relevante con respecto a las otras”.

Aprovechó el medio comunicacional para denunciar una vez más que la gente no asiste al hospital a vacunarse y completar esquemas, “hoy vacunamos con tercera dosis, nos sorprende mucho porque la comunicación es constante y por ahí no entendemos el porqué la gente no viene a aplicarse la tercera dosis”.

Además del funcionario local estuvieron presentes directores de hospitales regionales de Saladas, Cruz del Sur, Curuzú Cuatiá, Paso de los Libres, Santo Tomé, Virasoro e Ituzaingó y el Hospital Llano que es la cabecera de la Región Sanitaria 1.

Anfiteatro Cocomarola

SENADOR OSELLA DIJO PRESENTE EN LA QUINTA VELADA DE LA FIESTA NACIONAL DEL CHAMAMÉ

El Anfiteatro Mario del Tránsito Cocomarola de Corrientes es por estos días el corazón del chamamé, con el desarrollo de la 31ª Edición de la Fiesta Nacional del Chamamé, 17º del Mercosur y 1º Mundial tras la declaración de "Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad" por parte de la Unesco en diciembre de 2020.





El Senador de la Provincia de Corrientes, Ignacio Osella estuvo presente en la quinta noche del Festival del Chamamé y dialogó sobre la obtención del reconocimiento del chamamé como Patrimonio Cultural de la Humanidad: “fue un gran impacto cultural que ha tenido primero para nosotros, la región, más que nada la región guaranítica y después para los grandes centros urbanos que lentamente fuimos avanzando y hoy es reconocido mundialmente como una música, poesía y por supuesto una danza”. Además sostuvo que “uno vive encantado que haya pasado esto, sabemos que nos pasó en el medio de la pandemia pero lo mismo es emocionante para nosotros que la impronta cultural de Corrientes y de toda la zona tenga impacto a nivel mundial”.

Asimismo fue consultado por el compromiso que significa para Licenciado Osella desde su lugar que ocupa en la Provincia el crecimiento de esta música y nuestra cultura. “Continuar con la política de estado, cuando hay dicha política el éxito en general está asegurado porque se trabaja mucho con el tema de prueba y el error y esto nos pasó con el chamamé en la Provincia de Corrientes hace muchos años y hemos logrado no solo tener una buena fiesta sino este merecido logro que ser patrimonio de la humanidad” dijo Ignacio.

Así también dejó en claro que: “el estado somos todos, no es una entelequia que está allá lejos, somos todos y hay que incluir por supuesto a quienes hacen música, poesía y danza. Todos los que trabajan de una

manera u otra, integrarlos y trabajar juntos para seguir creciendo”.

Por otra parte, Osella habló sobre la importancia que tiene el chamamé para él y dijo que: “es la música de la infancia, mi papá tocaba la guitarra y ha compuesto varios temas”. También era escuchar chamamé permanentemente y uno lo vive con mucho entusiasmo, amor. Cuando fuimos a vivir a Buenos Aires nos pasaba que los disc jockey no querían poner chamamé y nos peleábamos”.

Remarcó además el amor a este tipo de música: “porque eso somos nosotros y nosotros somos el chamamé, y si uno escucha las letras es Corrientes, es el Litoral Argentino y por lo tanto nos sentimos profundamente identificados”.

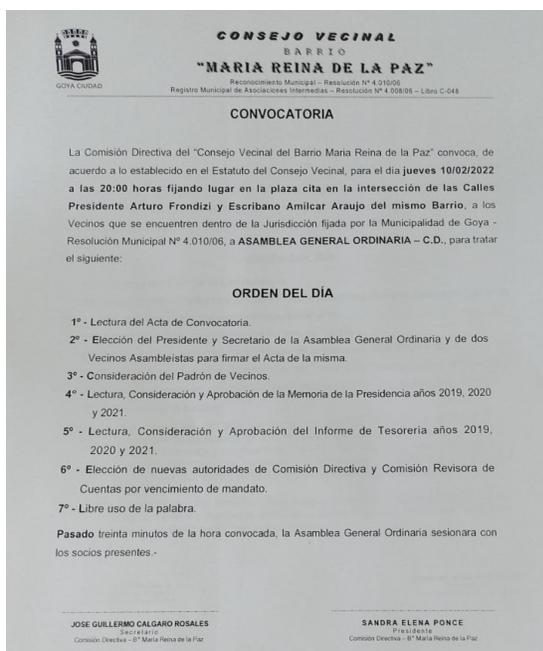
Por último, indicó sentirse enchamigado con la gente: “uno tiene que venir y cumplir con el rol de funcionario y con los protocolos pero enseguida se va para el fondo, conversa y escucha a los buenos músicos que está plagado en este gran escenario”.

QUINTA NOCHE CHAMAMECERA

La programación artística contó con la participación destacada de Diego Gutierrez. También formaron parte de esta fiesta notables músicos como Abel Blanco, Germán Toñanez (Loreto), Ruperto Alegre y su conjunto (Homenaje a Cambá Castillo), Titina de los Santos y su conjunto (San Cosme), Orquesta Folklórica de Corrientes (Homenaje a Ramona Galarza), Oscar Olivera y los goyanísimos (Goya), Maru Figueroa entre otros.



CONVOCATORIA BARRIO “MARIA REINA DE LA PAZ”



La Comisión Directiva del “Consejo Vecinal del Barrio María Reina de la Paz” convoca, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Consejo Vecinal, para el día jueves 10/02/2022 a las 20:00 horas fijando lugar en la plaza cita en la intersección de las Calles Presidente Arturo Frondizi y Escribano Amílcar Araujo del mismo Barrio, a los Vecinos que se encuentren dentro de la Jurisdicción fijada por la Municipalidad de Goya -

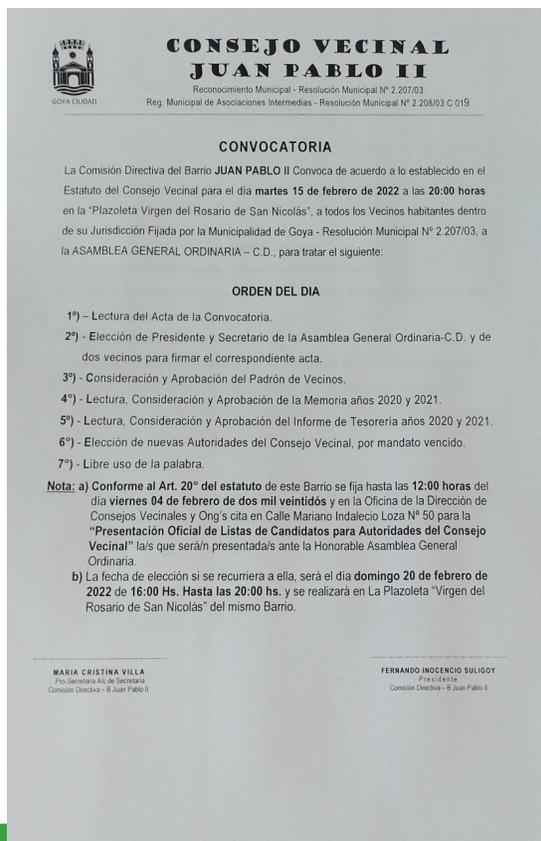
Resolución Municipal N° 4.010/06, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – C.D., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° - Lectura del Acta de Convocatoria.
- 2° - Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria y de dos Vecinos Asambleístas para firmar el Acta de la misma.
- 3° - Consideración del Padrón de Vecinos.
- 4° - Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia años 2019, 2020 y 2021.
- 5° - Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería años 2019, 2020 y 2021.
- 6° - Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.
- 7° - Libre uso de la palabra.

Pasado treinta minutos de la hora convocada, la Asamblea General Ordinaria sesionará con los socios presentes.-

CONVOCATORIA BARRIO JUAN PABLO II



La Comisión Directiva del Barrio JUAN PABLO II Convoca de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Consejo Vecinal para el día martes 15 de febrero de 2022 a las 20:00 horas en la “Plazoleta Virgen del Rosario de San Nicolás”, a todos los Vecinos habitantes dentro de su Jurisdicción Fijada por la Municipalidad de Goya - Resolución Municipal N° 2.207/03, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – C.D., para tratar el siguiente:ORDEN DEL DIA

- 1°) – Lectura del Acta de la Convocatoria.
- 2°) - Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria-C.D. y de dos vecinos para firmar el correspondiente acta.



3º) - Consideración y Aprobación del Padrón de Vecinos.

4º) - Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria años 2020 y 2021.

5º) - Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería años 2020 y 2021.

6º) - Elección de nuevas Autoridades del Consejo Vecinal, por mandato vencido.

7º) - Libre uso de la palabra.

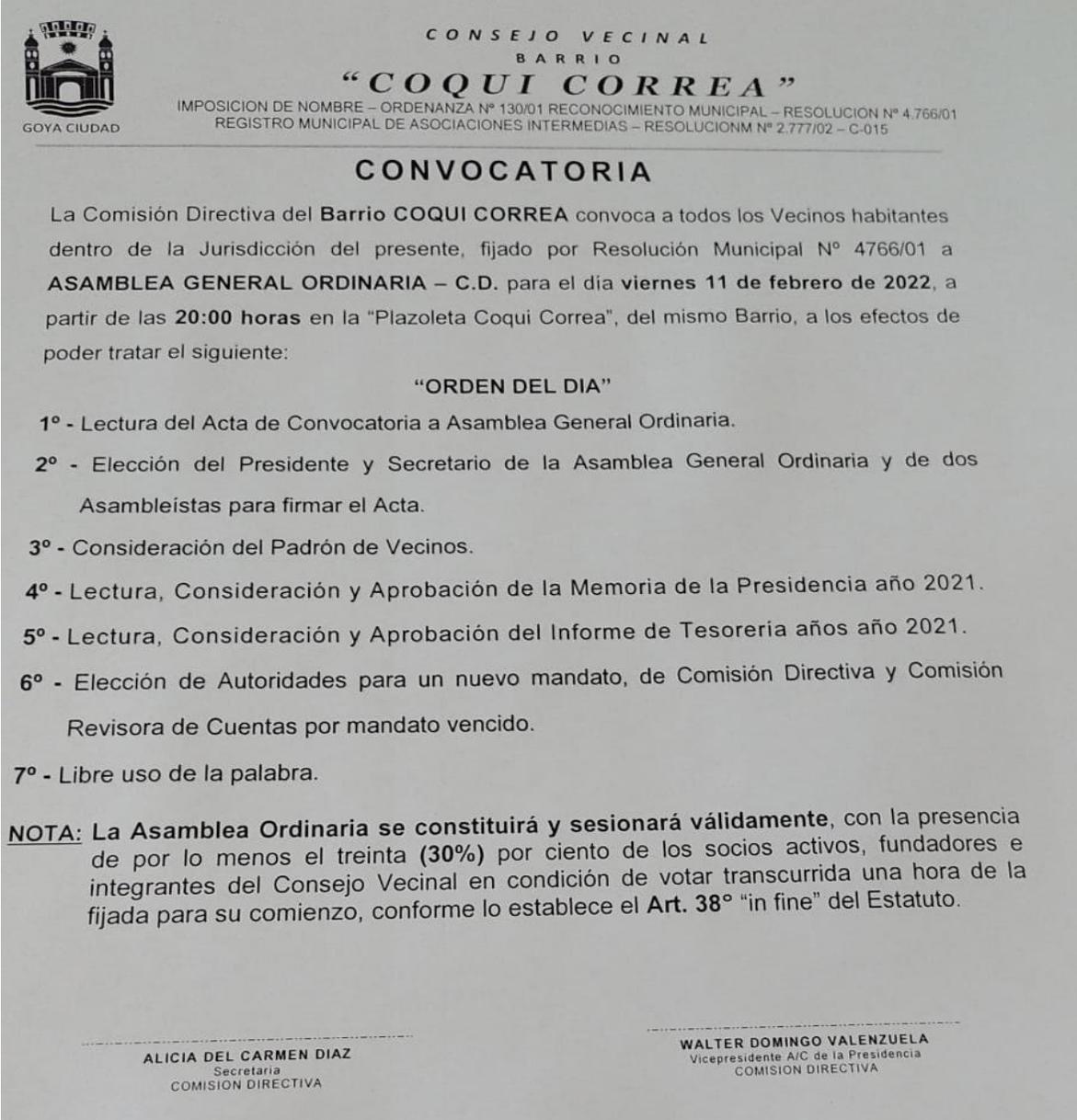
Nota: a) Conforme al Art. 20º del estatuto de este Barrio se fija hasta

las 12:00 horas del día viernes 04 de febrero de dos mil veintidós y en la Oficina de la Dirección de Consejos Vecinales y Ong's cita en Calle Mariano Indalecio Loza N° 50 para la "Presentación Oficial de Listas de Candidatos para Autoridades del Consejo Vecinal" la/s que será/n presentada/s ante la Honorable Asamblea General Ordinaria.

b) La fecha de elección si se recurriera a ella, será el día domingo 20 de febrero de 2022 de 16:00 Hs. Hasta las 20:00 hs. y se realizará en La Plazoleta "Virgen del Rosario de San Nicolás" del mismo Barrio.

CONVOCATORIA BARRIO COQUI CORREA

La Comisión Directiva del Barrio COQUI CORREA convoca a todos los Vecinos habitantes dentro de la Jurisdicción del presente, fijado por Resolución Municipal N° 4766/01 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – C.D. para el día viernes 11 de febrero de 2022, a partir de las 20:00 horas en la "Plazoleta Coqui Correa", del mismo Barrio, a los efectos de poder tratar el siguiente:



CONSEJO VECINAL
BARRIO
"COQUI CORREA"

IMPOSICION DE NOMBRE – ORDENANZA N° 130/01 RECONOCIMIENTO MUNICIPAL – RESOLUCION N° 4.766/01
REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES INTERMEDIAS – RESOLUCION N° 2.777/02 – C-015

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Barrio COQUI CORREA convoca a todos los Vecinos habitantes dentro de la Jurisdicción del presente, fijado por Resolución Municipal N° 4766/01 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – C.D. para el día viernes 11 de febrero de 2022, a partir de las 20:00 horas en la "Plazoleta Coqui Correa", del mismo Barrio, a los efectos de poder tratar el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- 1º - Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
- 2º - Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria y de dos Asambleístas para firmar el Acta.
- 3º - Consideración del Padrón de Vecinos.
- 4º - Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia año 2021.
- 5º - Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería años año 2021.
- 6º - Elección de Autoridades para un nuevo mandato, de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido.
- 7º - Libre uso de la palabra.

NOTA: La Asamblea Ordinaria se constituirá y sesionará válidamente, con la presencia de por lo menos el treinta (30%) por ciento de los socios activos, fundadores e integrantes del Consejo Vecinal en condición de votar transcurrida una hora de la fijada para su comienzo, conforme lo establece el Art. 38º "in fine" del Estatuto.

ALICIA DEL CARMEN DIAZ
Secretaria
COMISION DIRECTIVA

WALTER DOMINGO VALENZUELA
Vicepresidente A/C de la Presidencia
COMISION DIRECTIVA



“ORDEN DEL DIA”

1º - Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

2º - Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria y de dos Asambleístas para firmar el Acta.

3º - Consideración del Padrón de Vecinos.

4º - Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria de la Presidencia año 2021.

5º - Lectura, Consideración y Aprobación del Informe de Tesorería año 2021.

6º - Elección de Autoridades para un nuevo mandato, de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido.

7º - Libre uso de la palabra.

NOTA: La Asamblea Ordinaria se constituirá y sesionará válidamente, con la presencia de por lo menos el treinta (30%) por ciento de los socios activos, fundadores e integrantes del Consejo Vecinal en condición de votar transcurrida una hora de la fijada para su comienzo, conforme lo establece el Art. 38º “in fine” del Estatuto.

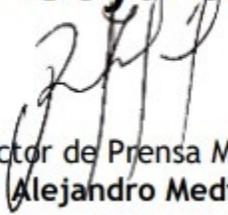


TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina